



Asociación

**Centro Asturiano
de Barcelona**

Barcelona, 22 de febrero de 2021

Apreciados socias y socios

En la convocatoria de Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero, su realización presencial, se condicionó al comunicado de la autoridad sanitaria (PROCICAT), del día 19 de febrero.

PROCICAT comunicó el 19 de febrero, mantener prácticamente todas las limitaciones de actividad y movilidad otra semana más, es decir como mínimo hasta el 28 de febrero, y evaluar a partir de esta última fecha los datos de contagio.

En consecuencia se aplaza la realización de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 27 de febrero 2021, a una nueva fecha que se les comunicará oportunamente.

Ante esta situación, se procederá a girar los recibos de la cuota, a partir del 15 de marzo, por el mismo importe que la girada el año 2020. Caso que la cuota fuera eventualmente modificada durante la Asamblea General Ordinaria, cuando esta se celebre, se procedería a la regularización de la misma.

Les agradecemos su confianza y esperamos que el 2021 nos permita retomar la programación habitual de las actividades tan pronto como la autoridad sanitaria lo permita.

Les deseamos mucha salud y paciencia para con la aplicación de las medidas sanitarias y esperamos vernos lo antes posible.

Atentamente

La Junta Directiva

Asociación declarada de Utilidad Pública, con Reconocimiento de Asturianía por el Gobierno del Principado de Asturias. Medalla de Honor de la Ciudad de Barcelona. CIF G08502544

Adscrita al código Ético de las Asociaciones de Barcelona

C/Naranjo de Bulnes 1-7 | C/Ràfols, 17-21 | 08034 Barcelona | T 93 215 40 02
buzon@centroasturianobarcelona.com | www.centroasturianobarcelona.com